

EDICTO

Nº Edicto: 4960

Carátula: OLIVA, JULIO CESAR S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-2401-C2019

1ª Ins.:F-3BA-2401-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/08/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 24/08/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 5908

Texto del edicto: EDICTO

El Dr. Santiago V. Moran Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N°3, de la IIIra. Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaria Unica a Cargo de la Dra. Maria Alejandra Marcolini Rodriguez, con asiento de funciones en J.J. Paso 167 de esta ciudad, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de Julio Cesar Oliva, DNI 4.056.752 para que se presenten a estar a derecho en autos "Oliva Julio Cesar S/Sucesion ab Intestato" Expte N° F-3BA-2401-C2019, bajo apercibimiento de continuar la causa segun su estado. Publíquese por tres días.

San Carlos de Bariloche a los 13 dias del mes de Agosto del 2020.

Fdo. M.Alejandra Marcolini Rodríguez, Secretaria.